



# SUFONDO

Nuestro Objetivo es promover la solidaridad, el ahorro y la ayuda mutua entre nuestros asociados, ofreciendo alternativas económicas y sociales que favorezcan su desarrollo integral, el de sus familias y su entorno.

Esto se logra mediante:

- Fomento del ahorro voluntario y obligatorio.
- Otorgamiento de créditos solidarios y accesibles.
- Prestación de servicios sociales complementarios (salud, educación, recreación, etc.).
- Generación de sentido de pertenencia, cooperación y desarrollo colectivo.

- **Ahorro Permanente y capital social**  
2% de tu salario (30% capital social + 70% ahorro permanente); este ahorro te hace asociado, es obligatorio y no lo puedes retirar mientras seas asociado activo.

- **Ahorro Voluntario**  
Ahorra máximo el 15% de tu salario mensual, se puede retirar en cualquier momento.

- **Ahorro Navideño**  
Ahorra máximo el 4% de tu salario, se inicia en diciembre hasta noviembre de cada año y se entrega la primera semana de diciembre.

- **Ahorro programado de vivienda**  
Ahorra máximo el 10% de tu salario, línea de ahorro destinada para compra de vivienda, lote, mejoras, construcción.

- **Rentabilidad sobre los ahorros**  
A todas las líneas de ahorros se les reconoce la misma tasa de interés que dependerá de los resultados finales del Fondo de enero a diciembre de cada año. y será fijada por la Junta Directiva.



# Beneficios

- Altos rendimiento del total de los ahorro, incluyendo aportes
- Sufondo cubre el seguro de deudores de todos los credito
- No se cobran cuotas de afiliación, estudios de credito, entre otros
- Créditos fácil y rápidos
- Póliza colectiva: Hogar, vehículo todo riesgo o Soat, hospitalización, vida.
- Kit escolar para cada hijo en edad de 3 a 16 años, se entrega a fin de año
- Descuentos en la adquisición de productos y servicios en diferentes categorías.
- Credito una vez por año a tasa 0%, hasta \$400.000 (salud, educación, recreación)
- Sorteo Bono Solidario (voluntario)



## Convenios



# SUFONDO

## Líneas de Crédito

- Libre inversión:**  
 Este tipo de préstamo puede ser utilizado por el Asociado para satisfacer cualquier necesidad.
- Extracupo o abono extraordinario:**  
 crédito sin pagos mensuales, cancela el crédito por medio de cuotas extraordinarias, primas y aguinaldo dic.
- Vehículo:**  
 créditos especiales para compra de vehículo o motocicleta, ya sean nuevos o usados.
- Compra de cartera:**  
 Créditos para compra de cartera de otras entidades para mejorar capacidad
- Mejoras de Vivienda**  
 crédito especial para mejoras de vivienda,, construcción, y temas relacionado.
- Vivienda**  
 Créditos para compra de vivienda, ya sea nueva o usada. (dos años antigüedad)
- Convenio:**  
 Crédito para compra de bienes o servicios con nuestros proveedores habituales y en ferias.

Sin codeudor  
 Plazos: 1 a 72 meses, vivienda hasta 10 años



 **Afiliate aquí**



Camila: 3133278202  
 cavendanou@corona.com.co



Lilliana: 3108294227  
 laalvarez@corona.com.co

[www.sufondo.com.co](http://www.sufondo.com.co)